

1. PROYECTO

Ayuda Estudiantil para Adolescentes

1.1. ORGANISMO RESPONSABLE

Pastoral Social- Caritas Diócesis Maldonado - Punta del Este

As. Civil ANAWIM Persona Jurídica 235/11

1.2. DIRECCION

José Dodera 820 - C.P 20 000 Maldonado, Republica Oriental del Uruguay.

Telefax: 4422 2325 E-mail: ceumaldo@adinet.com.uy

1.3. AUTORIDADES

Obispo: Mons. Rodolfo Wirz

Coordinadora Pastoral Social – Cáritas: Op. Psico-social Ma. Stella Noguez Cel

094 391 884 E-mail: mastenoge@gmail.com

1.4. Caja de Ahorro Banco República Oriental del Uruguay

Nº 02 045 009801 - 9..... Dólares Americanos

Nº 02 045 009800 - 0.....Pesos Uruguayos

2. LOCALIZACION DEL PROYECTO Y FACTIBILIDAD

2.1. LUGAR DE INTERVENCION

País: República Oriental del Uruguay

Departamentos: Maldonado y Rocha.

Diócesis de Maldonado – Punta del Este

2.2. DESCRIPCION DE LA REALIDAD CULTURAL E HISTORICA

Según los datos expuestos en el informe temático “Situación de la Educación en Uruguay” El estudio (2009) señala que Uruguay tiene los porcentajes más bajos del Mercosur de egresos de ciclo básico y superior de Secundaria. El 48,1% de las personas con 15 o más años de edad no alcanzaron a concluir la educación secundaria básica. En Paraguay ese porcentaje llega al 41,4%, en Argentina al 38% y en Brasil al 33,5%. La situación es la misma si se analiza la cantidad de personas que no terminó la educación secundaria superior (bachillerato superior o tecnológico). En Uruguay llega al 75,3%, en Paraguay al 63,6%, en Brasil al 61,4% y en Argentina al 51,7%.

Uruguay se ubica en el décimo lugar entre los países de la región en cuanto a población con más de 13 años de educación. Lamentablemente ha pasado a ser según datos de UNICEF del 2009, del 5to. al 10º puesto en cuanto al nivel de egresos en America Latina. Significando una considerable baja que algunos la catalogan de “emergencia educativa”.

Quienes provienen de hogares carenciados no abandonan por una inserción temprana al mercado laboral como lo comprueban los datos de desocupación elevada en este mismo sector sino que abandonan por la frustración a causa de fracasos académicos sucesivos desde primaria.

Los jóvenes hoy tienen una difícil relación con el mundo del trabajo, presentando las mayores tasas de desempleo y subempleo y las peores condiciones de contratación.

En la búsqueda de respuestas para comenzar a revertir esta situación es que se ha considerado oportuno plantear un proyecto de ayuda material y formativa para los adolescentes de la Diócesis de Maldonado- Rocha, programa que podrá ir evolucionando en la medida de los recursos económicos y humanos.

3. ASPECTOS DESCRIPTIVOS DEL PROYECTO

3.1 ORIGEN Y JUSTIFICACIÓN

Se funda en los Derechos de los/as Adolescentes con la centralidad en el Derecho a la Educación (Convención sobre los DD del Niño del 2/9/1990, Art. 28 y 29)

“Como es sabido, la terminación del bachillerato no sólo abre las puertas para estudios universitarios posteriores, sino que cada vez más se establece como el umbral mínimo de las oportunidades de acceso a ocupaciones estables y protegidas”.(INE-2006)

Todo adolescente tiene derecho a recibir una educación que lo habilite para su inserción laboral y que lo forme como ser humano para que pueda desarrollarse con iguales condiciones de oportunidad para acceder a una vida digna.

En la Encíclica *Populorum Progressio*, Pablo VI, afirma: “La educación básica es el primer objetivo de un plan de desarrollo”. “El hambre de educación no es menos deprimente que el hambre de alimentos: un analfabeto es un espíritu subalimentado”

“La educación es un factor primordial de integración social así como de enriquecimiento personal, y para la sociedad un instrumento privilegiado de progreso económico y de desarrollo.”

“La educación y la tecnología no solo son una forma de riqueza en sí mismas sino, algo más importante, garantizan la posibilidad de una riqueza continuada para la gente que la posee. La riqueza inmaterial tiene valor propio porque es una fuente de riqueza renovable”

Y en la propuesta del S.S. Francisco quien expreso recientemente *“Es trabajando artesanalmente “alfarereando” la vida de los jóvenes como podemos lograr la armonía. La armonía de un corazón que crece y que nosotros acompañamos en el camino educativo, eso es lo que hay que lograr”*.-

Se delimita la ayuda a adolescentes de bajos recursos económicos otorgando las prestaciones de acuerdo a las capacidades y grado de vulnerabilidad social de los posibles beneficiarios.

3.2 DESCRIPCIÓN, FINALIDAD Y MODALIDAD DE REALIZACION DEL PROYECTO

Las prestaciones serán:

a) Totalidad de útiles, uniformes y calzado; apoyo académico y apoyo psicosocial.

b) Orientación Socio-Educativa: orientación y asesoramiento a las familias y beneficiarios acerca de los estudios y como enfrentar situaciones de conflicto que puedan surgir.

OBJETIVO PRINCIPAL

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y la disminución de riesgos de adolescentes en situación de pobreza, a través de la implementación de una metodología y ayuda directa que promueva la culminación del ciclo de educación media, pudiendo en un futuro incluir algunas opciones de nivel terciario. En este caso sería en carreras cortas de rápida y fácil inserción laboral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Apoyar a la familia para que se promueva la concurrencia a los establecimientos educativos.

Facilitar la integración social y laboral del joven.

Financiar total o parcialmente los gastos que ocasione la asistencia al ciclo secundario o técnico de los adolescentes.

Contribuir a disminuir la exposición a riesgos sociales de la población adolescente.

Acompañar a los adolescentes en el proceso educativo formal para evitar la deserción y abandono.

Proporcionar las herramientas cognitivas que permitan al adolescente promover su independencia y autoestima.

3.3. BENEFICIARIOS

Adolescentes (varones y mujeres)

Edad: 12 a 18 años

Perfil Socio Económico: en situación de pobreza

Perfil Socio Educativo: primaria completa.

Perfil Socio Ambiental: con familia o grupo conviviente que garantice la concurrencia al ciclo secundario.

Perfil Socio Sanitario: aptos física y psicológicamente.

Los postulantes al beneficio podrán presentarse por sí o a través de un establecimiento educativo.

A cada candidato se le realizará un estudio psico-social, con informe al Equipo de Pastoral Social-Caritas de la Diócesis.

Las prestaciones tendrán una duración de 6 años. Podrán interrumpirse por rendimiento deficiente, ausentismo injustificado, problemas de conducta u otras causas que a criterio de la Pastoral Social dieran lugar a la suspensión de las mismas.

La ayuda material se entregará a la persona adulta que acredite la tenencia del beneficiario.

Cada caso será sometido a un seguimiento semestral a fin de evaluar la evolución del mismo.

Se solicitará documentación pertinente.

3.4 SISTEMA DE CONTROL DE GESTION

A) Metodología de Control de Gestión

El/la Coordinador/a de la Pastoral Social - Caritas Diocesana y los Párrocos a través del Consejo Económico y/o del Equipo Diocesano de Pastoral Social- Caritas, realizará una vez al año una evaluación de los aspectos contables-administrativos y socio pedagógicos del proyecto.

Dichas evaluaciones se llevaran a cabo de la siguiente forma:

- a) Análisis de la documentación;
- b) Rendición de cuentas;
- c) Entrevistas con los responsables y/o encargadas del proyecto, como así de cualquier otra persona que estime conveniente (directivos o profesores de los establecimientos escolares, familiares, beneficiarios).

B) Metodología de Evaluación/ Seguimiento de la Prestación

Cada beneficiario será evaluado por un Asistente Social través de:

- a) Entrevistas a la familia y beneficiario.
- b) Entrevista a los directivos y/o profesores de los establecimientos.
- c) Análisis de cada legajo.

Esta evaluación será semestral.

- C) Metodología del otorgamiento de la beca
- a) Postulación de el/la adolescente
 - b) Presentación de documentación
 - c) Visita a la Familia (Estudio psico – social)
 - d) Evaluación de la postulación por Equipo de Coordinación del Proyecto
 - e) Comunicación de la resolución a la familia o institución que postule a el/la adolescente

3.5 METAS

- A) Establecer una red de personas, familias y organismos que apadrinen a los adolescentes a partir del año 2008.
- B) Lograr que el 75% de los apadrinados alcancen terminar sus estudios secundarios.

4. PLAN FINANCIERO

Presupuesto: Detalle del costo por adolescente anual.

PRESUPUESTO

UTILES: US\$ 67

UNIFORME: US\$ 78

Honorarios Profesionales: Asistente Social, Psicólogo, Profesores y

Contador: US\$ 380

Gastos Administrativos: US\$ 55

Viáticos: US\$ 120

COSTO TOTAL: US\$ 700 (seiscientos dólares americanos)

POR ESTUDIANTE, POR AÑO LECTIVO.